

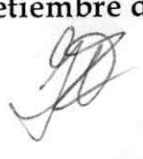
ACTA No. 27/2025- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 17 de setiembre de dos mil veinticinco siendo la hora 19:00 la Alcaldesa Julia Matilla da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Javier Grezzi (titular), Graciela Fuentes (titular), Nyber Gutierrez (titular), Facundo Araujo (titular), Micaella Oliveira, Regina Ferreira, Valentín Correa, Agustín Camargo y la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta N.º 26/2025
- 2) Resoluciones a considerar:

Primer punto orden de día: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) el Acta n° 26/2025. Segundo punto orden del día El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 272/2025. 1.- Reiterar el gasto que se presento en la rendición del fondo permanente correspondiente al periodo 1° de agosto al 31 de agosto de 2025 , img 2025 1378 2.-justificar la reiteración del gasto debido a que los mismos se efectuaron para la mejor gestión y con el fin de cumplir adecuadamente con los objetivos que la ley determino a los municipios. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad 5 en 5) res. 273/2025. 1- Aprobar el reglamento adjunto para el paseo de compras de el pinar ubicado en av. costanera y av. perez butler. 2- aprobar el apoyo con baños químicos en la temporada de verano si así lo ameritara el funcionamiento del paseo. Los días y horarios serán establecidos con los emprendedores y en previo acuerdo con el concejo municipal. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 274/2025. 1- Ratificar la resolución n° 219/2025 del gobierno municipal, mediante la cual se otorgó el aval para la renovación del comodato de la asociación civil centro comunitario vivir, respecto del padrón n° 21577, manzana 239. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad 5 en 5) res. 275/2025. 1- Solicitar se identifique de carácter público la calle frente a la cooperativa de vivienda de municipales de la costa (covimuc), ubicada entre av. de los médanos y pampano, lomas de solymar. 2- Apoyar la solicitud realizada de denominar a la mencionada calle, con el nombre "maría cecilia ortíz". Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 276/2025. 1- Aprobar el gasto de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a la empresa llamale h rut 217062670015. por concepto de contratación de 2 programaciones cinematográficas (cortometrajes), con posterior foro debate dirigido a estudiantes de la zona, con la moderación de docentes calificados que forman parte del equipo del festival, a realizarse los días 19 y 26 de setiembre del corriente, en el centro cultural de ciudad de la costa



Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad 5 en 5) res. 277/2025. 1- Aprobar el gasto de \$ 4.160 (pesos uruguayos cuatro mil ciento sesenta) más iva, a la empresa picerno trofeos ltda, rut 215047060019. por concepto de compra de 2 trofeos: copas de metal 1 de 40cm campeón y otro de 20 cm vice-campeón y 16 medallas. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 278/2025. 1- Aprobar el gasto total \$ 10.736 (pesos uruguayos diez mil setecientos treinta y seis) iva incluido, a la empresa pujol gallo alberto marcos, rut 216402890018 . por concepto de compra de 1 trofeo de 80 cm y 1 trofeo 60 cm, primer y segundo premio respectivamente, con motivo ecuestre y grabado incluido. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad 5 en 5) res. 279/2025. 1 - Ampliar hasta el 28 de febrero de 2026, la contratación correspondiente al proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación, junto con los municipios de la microregión 5, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos, integrada por 4 cooperativistas (un chofer de grúa, un podador y 2 maquinistas de maquinaria liviana de mano), un camión doble cabina con barquilla, 4 motosierras, 2 desmalezadoras y 1 pastera de carro. 2- autorizar el gasto correspondiente a la financiación, junto a la intendencia, aportando el monto de \$81.666,6 (pesos uruguayos ochenta y un mil seiscientos sesenta y seis con seis centésimos) en forma mensual y consecutiva, procedente del literal c del figm, siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes, hasta la finalización del período de gobierno. 3- comunicar lo resuelto a los municipios integrantes de la micro región 5, a la secretaría de desarrollo local y participación, dirección general de recursos financieros y la dirección general de gestión ambiental. 4- solicitar a la intendencia de canelones que proceda a la firma del contrato pertinente dada la imposibilidad legal del municipio de hacerlo por si mismo. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 280/2025. 1. Aprobar el gasto de \$8.296 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil doscientos noventa y seis) a la empresa exhibirte s.a.s - rut 020615610018 , por concepto cambio de dos lonas de banner roll up y compra de un banner completo con el logo del municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad 5 en 5) res. 281/2025. 1. Aprobar el gasto de \$ 11.224 iva incluido (pesos uruguayos once mil doscientos veinticuatro) a la empresa v & l ltda, rut 212027780011, por concepto de reparación de fotocopidora ricoh modelo aficio mp 301 (panel de operación completo y cables de conexión) 2. Aprobar el gasto de u\$s 370 iva incluido (dólares americanos trecientos setenta) a la empresa walter hugo s.a "ufficio" rut 210155740016, por concepto de compra de tres escritorios de 120x60 centímetros, línea r-uffici. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. 3. Aprobar el gasto de u\$s 997 iva incluido (dólares americanos novecientos noventa y siete) a la empresa ditemar s.a. rut 214093180015, por concepto de compra de 5 cajas de placas de cielo raso de 61x60 cm modelo amf termatex antari . el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el bcu del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 282/2025. Aprobar el gasto de \$52.050 iva incluido (pesos uruguayos cincuenta y dos mil cincuenta) a la empresa nicolas de marco y cia s.a., rut 210262210010 , por concepto de compra de:

14 sillas modelo spigolo color verde
1 mesa de reunión modelo office 25

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad 5 en 5) res. 283/2025.
Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 284/2025. Acto

seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad 5 en 5) res. 285/2025. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 286/2025.

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 1° de Octubre de 2025 a las 19:00 horas.

Siendo las 20.20 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 1° del mes de Octubre del año 2025, la que ocupa el folio 71,72 y 73


Julia Xatilla
Alcalde(a).


Marco Tanca
Concejal


Juan Grezi
Concejal


Graciela Fuentes
Concejal


FERNANDO AMATO